

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 003

Fecha Estado: 13/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050192010003100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A	VIGESCO VIGILANCIA ESPECIALIZADA COLOMBIANA LTDA	Audiencia Laboral se fija fecha para resolver las excepciones para el día 25 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m. jcr1	12/01/2022		
05001310501920150118500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	BEATRIZ EUGENIA DUQUE JARAMILLO	Auto ordena oficiar ordena oficiar a transunion. jcr1	12/01/2022		
05001310501920180011700	Ordinario	WILLIAM JOSE PEREZ BETANCUR	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A..	Auto resuelve solicitud no accede a la solicitud y se requiere a la parte demandante para que adelante las gestiones para surtir la prueba pericial decretada. jcr1	12/01/2022		
05001310501920210007400	Ordinario	JESSICA ALEXANDRA CARDONA CANO	PROTECCION	Auto resuelve solicitud no accede a solicitud de suspender proceso. jcr1	12/01/2022		
05001310501920210023200	Ordinario	CAROLINA ARROYAVE ESTRADA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram admite contestacion de proteccion s.a, se tiene por no contestada la demanda a colpensiones y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 10 de junio de 2022 a las 9:00 a.m. jcr1	12/01/2022		
05001310501920210044700	Ordinario	DIEGO ESTEBAN VELASQUEZ ARBOLEDA	GRUPO EMPRESARIAL DAMASA SAS	Auto pone en conocimiento Admite contestaciones y reforma a la demanda. Se corre traslado a las partes de la reforma a la demanda por el término de cinco (5) días, para que den contestación a la misma. Mrg	12/01/2022		
05001310501920210052500	Ordinario	ALEXANDER HERNANDEZ PARRA	CONSORCIO AGUA POTABLE	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	12/01/2022		
05001310501920210052600	Ordinario	DOLLY ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite demanda. La notificación del auto admisorio se realizará por el despacho, en los términos del Decreto 806 de 2020. jcr1	12/01/2022		
05001310501920210052800	Ordinario	MARTA ISABEL BERNAL SOTO	PORVENIR	Auto rechaza demanda Por falta de competencia por el factor territorial, la cual radica en los Jueces Laborales del Circuito de Bogotá. Mrg	12/01/2022		
05001310501920220000300	Tutelas	JHON JAIRO BERNAL OSORIO	NUEVA EPS	Auto admite tutela y ordena notificar	12/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920220000400	Tutelas	LUIS FERNANDO GALLEGO MADRID	COLPENSIONES	Auto admite tutela y ordena notificar	12/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)